



RESOLUCIÓN-DNAT- 2020- 0628

SALTA, - 4 NOV 2020

Expediente N° 11.332/19

VISTO:

La nota N° 4754/19 presentada por la Dra. HARRIES, Eleonora docente de la Facultad de Ciencias Naturales solicitando ayuda económica para presentar el trabajo de "Biosprospeccion de Trichoderma Spp. Antagonista en el Sur de Salta para el control de Rhizoctonia Solani" en las III Jornadas de Microbiología sobre a temática del NOA en Tucumán durante los días 14 y 15 de Noviembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que se efectuó la correspondiente rendición de cuenta mediante el comprobante que obra en foja 04 y a la vuelta del presente expediente.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Mil Setecientos Diecisiete (\$1.717,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la Dra. HARRIES, Eleonora; por la suma total de Pesos Un Mil Setecientos Diecisiete (\$1.717,00), correspondiente a la ayuda económica para cubrir gastos de las "III Jornadas de Microbiología sobre a temática del NOA".

Fecha	Firma	Nº Comprobante	Detalle	Importe
13/11/2019	LA VELOZ DEL NORTE S.A.	Boleto Nº 53068681	PASAJE: Metan - Tucumán de Zurita Alicia	\$ 404,00
15/11/2019	LA VELOZ DEL NORTE S.A.	Boleto Nº 52907704	PASAJE: Tucumán - Metan Zurita Alicia	\$ 404,00
13/11/2019	LA VELOZ DEL NORTE S.A.	Boleto Nº 53068682	PASAJE: Metan - Tucumán de Darfe Camila	\$ 404,00
19/11/2019	LA VELOZ DEL NORTE S.A.	Boleto Nº 52909157	PASAJE: Tucumán - Metan Darfe Camila	\$ 505,00
TOTAL				\$ 1.717,00



RESOLUCIÓN-DNAT- 2020- 0628

SALTA, - 4 NOV 2020

Expediente N° 11.332/19

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4

	\$	1.717,00
Total	\$	1.717,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Dra

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales